

INFORME DE COMISARIO

SBS SERVICIOS S.A

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de SBS SERVICIOS S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros necesarios para este informe. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente



Catalina Jácome